

Dra. Guadalupe Olvera Willes

Asunto:	COMUNICADO DE NUEVA POLITICA DE SEGURIDAD SMS SOALA REV 1
Ubicación:	Reunión de Microsoft Teams
Comienzo:	lunes 20/09/2021 09:00 a. m.
Fin:	martes 21/09/2021 09:30 a. m.
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Organizador de la reunión
Organizador:	Dra. Guadalupe Olvera Willes
Asistentes necesarios:	'Ing. Fernando Treviño S'; guerra@solucionesaereas.mx; AMATA@SOLUCIONESAEREAS.MX; cesarfokker@gmail.com; mantenimiento@soala.com.mx; 'iscastro@solucionesaereas.mx'

Buena tarde,

SOALA debe garantizar que todo el personal de la organización tenga acceso a la **Política de Seguridad Operacional** (PSO) y esté debidamente informado sobre las responsabilidades y medidas de seguridad operacional, para asegurar el cumplimiento y la correcta aplicación de la misma.

Es por ello que les informamos de la nueva política de seguridad, la cual encontraran en:

1. la Biblioteca de Seguridad Operacional
2. la App de Manual SMS



POLITICA DE SEGURIDAD OPERACIONAL SOALA

Soluciones Aéreas S.A. de C.V siendo una empresa de transporte aéreo de pasajeros en su modalidad de Taxi Aéreo Nacional e Internacional, se compromete a:

- Cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos en materia de seguridad operacional, en todos los niveles de su organización.
- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS) que considere procesos de mejora continua y gestión de riesgos que eleven el nivel de seguridad operacional.
- Observar y garantizar la concordancia con la norma del SMS, y las disposiciones aplicables, así como con las mejores prácticas en la industria.
- Proveer los recursos para asegurar que esta Política sea comprendida, implementada y mantenida.
- Implementar y mantener el SMS
- Llevar a cabo la gestión de los riesgos de seguridad operacional.
- Fomentar la Cultura del Reporte Confidencial, Obligatorio y Voluntario, para que todos los colaboradores comuniquen la presencia de peligros que afecten la seguridad y continuidad de las operaciones y del entorno en que trabajamos.
- Asegurar que no se tomarán medidas punitivas contra la persona que reporte o exponga alguna condición de peligro y/o desviación en materia de seguridad operacional.
- Tomar acciones disciplinarias en caso de que exista negligencia en el desempeño de una actividad, un intento criminal, consumo de alcohol o uso de sustancias ilícitas o un acto deliberado de no seguir los procedimientos establecidos.

Ing. Fernando Treviño Sepúlveda
GERENTE GENERAL

Cd. Lerdo, Dgo. a 20 de septiembre de 2021
Revisión 01

Canal De Sacramento S/N Ciudad Lerdo, Dgo. (871) 719-1000 C.P.35150

Las versiones actualizadas de la política deben estar disponibles de forma inmediata y clara.

Es responsabilidad de la **Gerencia de Seguridad Operacional** el asegurar que la política esté disponible y se implemente adecuadamente.

Cualquier comentario o duda respecto a esta política no duden en contactarme.